



Sra. Charlina Vitcheva  
Director General de  
Asuntos Marítimos y Pesca (MARE)  
Comisión Europea  
Rue Josef II 99  
1000 Bruselas  
Bélgica

Dun Laoghaire, 27 de agosto de 2021

### **Asunto: Medidas técnicas en aguas de la UE y el Reino Unido**

Estimada Sra. Vitcheva,

El Consejo Consultivo para las Aguas Noroccidentales reconoce que la DG MARE ha estado trabajando en un acto delegado que incluye medidas técnicas y un plan de descarte para las aguas noroccidentales que estará en vigor hasta finales de 2022. Una vez que el acto delegado entre en vigor, una nueva El paso será un debate sobre el tema con el Reino Unido en el marco del Comité Especializado de Pesca, según lo previsto en el Acuerdo de Comercio y Cooperación.

Al mismo tiempo, el CC-ANOC es consciente de que el Reino Unido implementará nuevas medidas técnicas a partir de septiembre de este año y que la Comisión ya proporcionó comentarios sobre ellas, después de haber consultado a los Estados miembros pertinentes. Este es un asunto urgente para el CC-ANOC, ya que tener diferentes medidas que cumplir al cruzar la frontera entre las aguas de la UE y el Reino Unido representa una gran preocupación y dificultad para los pescadores. Por lo tanto, el CC-ANOC insta a la Comisión a garantizar que las medidas entre las aguas de la UE y el Reino Unido sean lo más cohesivas y armonizadas posible.

Otra medida del Reino Unido que requiere atención a este respecto, según se informa, entrará en vigor a partir de octubre. El CC-ANOC confía en que la Comisión solicite también aclaraciones pertinentes sobre la ampliación de las condiciones de concesión de licencias de zona única para los arrastreros de vara en parte de la zona CIEM 7e.

En caso de que existan diferentes medidas, el CC-ANOC busca claridad sobre el procedimiento a seguir cuando un barco cruza la línea entre las aguas de la UE y el Reino Unido. Confiamos en que esto se abordará con carácter prioritario en el Comité Especializado de Pesca y que se acordará una solución eficaz.





Como se informó anteriormente, el CC-ANOC está dispuesto a contribuir al trabajo del Comité Especializado de Pesca en los temas de competencia del CC.

Gracias por su atención en estos asuntos. Esperamos tener noticias suyas pronto.

Atentamente,

Emiel Brouckaert  
Presidente del CC-ANOC

